

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

D E B A R C E L O N A.

San Eusebio O. y Mr.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Montesion de religiosas de santo Domingo, de 7 á las 5.

NOTICIAS ESTRANGERAS,

Paris 19 de diciembre.

El ministro de lo interior ha creado en esta capital un establecimiento de educacion fisico-gimnástica con la denominacion de *gimnasio normal*. Los alumnos de los colegios reales serán admitidos gratuitamente en este establecimiento, cuya direccion se ha encargado al Sr. Amorós, español recomendable por tantos títulos, naturalizado actualmente en Francia. Sabemos que ha habido mil intrigas rateras, dirigidas á contrariar los proyectos de este distinguido profesor, que en una larga carrera ha aprendido, á fuerza de meditaciones y esperiencia, á conocer los medios mas eficaces de dar á la infancia una educacion de que la patria pueda sacar un dia gran partido; y sabemos tambien que no ha habido amargura que no haya probado, ni riesgo que no haya corrido, por sostener su institucion; pero la supremacia de su método y la tenacidad de su carácter, que estimulan los obstáculos é irritan las contrariedades, ha triunfado de las maquinaciones de sus enemigos. Este ardiente y valeroso institutor de la infancia acaba de recibir una recompensa de sus esfuerzos, juntando á la direccion que tenia del gimnasio especial de los zapadores bomberos, de donde han salido ya muchos discípulos que han hecho señalados beneficios á la humanidad, la direccion del *gimnasio normal militar* y la del *gimnasio normal civil*. Los beneficios de su enseñanza son un regalo que nos ha hecho el furor de las proscripciones, que durante muchos años ha habido en su patria.

Mr. Banmhaner, residente en los Países-bajos en Banda, ha comunicado á Europa noticias sobre la erupcion volcánica de Goonou-Api, verificada en 11 de junio último. Anuncióse este fenómeno á las once y media de la mañana de un modo espantoso, y á las dos salió del volcan una masa de piedras ardiendo, que incendió en su caída todo cuanto pudo alcanzar. Los sacudimientos ocasionados por la erupcion fueron tan fuertes, y se sucedieron con tal rapidez, que las casas y aun los buques que estaban en la costa sintieron sus efectos, y el humo y las cenizas que vomitaba el crater obscurecieron en breve todos los alrededores de la montaña, y aun de los lugares mas distantes. Por la tarde redoblaron los golpes, y las piedras fueron arrojadas á una altura doble que la del monte, que parecia cubierto de torrentes de fuego; espectáculo que se hizo mas espan-

toso aun, por un temblor de tierra que hubo aquella noche, y por un uracan violento que consternó á toda la poblacion de Banda y á la de las otras islas, y obligó á alejarse de la costa á todos los buques que estaban en la rada. La erupcion continuó todo el dia 12, y el humo y las cenizas cubrieron á Neira y á Louthoir. Los árboles quedaron sepultados en la arena, ciegos los pozos que no se pudieron cerrar á tiempo, y cubierta la tierra de cenizas que sofocaron al caer muchos pájaros y cuadrúpedos. Al noroeste de la montaña se formó una nueva hendidura, por la cual salian piedras tan grandes como las casas de Banda; pero la erupcion principal se ha hecho por la boca antigua del volcan, que en la erupcion de 1690 estuvo ardiendo cinco años seguidos, y diez en la de 1765.

Idem 24.

Se asegura que la Cámara de los Pares se formará en corte, ó tribunal de justicia bien pronto, y comenzará á ocuparse de la famosa conspiracion del 19 de agosto. El marques de Pastoret, dicen, debe hacer la relacion ó informe.

El monitor publica hoy el discurso que el Sr. ministro del interior pronunció el 21 de este mes al colocar la primera piedra del Seminario de san Sulpicio. Ya deseáramos que en el frontispicio de este edificio se gravase la siguiente frase, que se lee en él, »que la iglesia galicana encuentre aqui algun dia los defensores de sus libertades, sumisos, si, á la santa Sede, centro de la unidad católica, mas no menos adictos á nuestras inmunidades, y á la independenciam de la corona... dando á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar! (Y pueda algun dia, añadiremos nosotros, hacerse nacional en nuestra pais esta doctrina, pues las inmunidades de nuestra iglesia goda no son menos antiguas ni menos venerables y justas que las de la iglesia francesa, y que nosotros no comenzamos á perder, sino á motivo de esa nube de Monges que en la edad media nos vinieron de aquel pais, y que han sido en todos tiempos servidores mas bien de la Roma temporal que de la espiritual! Pueda, al fin, consagrarlas de nuevo en nuestra Patria un concilio nacional, prescribirlas como la base de los estudios teológicos españoles en lo por venir, desterrar para siempre de nuestras escuelas el interesado *ultramontanismo*, hacer jurar á todo empleado eclesiástico el deber de defenderlas, y aun no

elevant a este ministerio tremendo, sino al que pueda y sepa llenar este sagrado deber! Hasta entonces esta nueva regeneracion de nuestro pais no puede decirse completa.

(Los Redactores).

Las heridas del duque Decrés no son peligrosas, mas con este motivo ha perdido casi enteramente el uso de la voz. Su asesino falleció ayer en la caridad.

La gaceta de Araw del 19 publica la respuesta dada al Rey de las Dos-Sicilias a nombre de la confederacion helvetica. Este príncipe habrá hecho conocer su aceptacion y juramento de la Constitucion española para sus estados. La respuesta anuncia la mejor harmonia entre los dos gobiernos y los mas sinceros votos por parte de los cantones, de que el nuevo orden de cosas puede hacer la felicidad de aquellos pueblos.

Idem 25.

El famoso marino Freycinet ha desembarcado en el Havre esta semana última. Trae consigo todos los instrumentos, y diario de sus viages, como tambien una gran porcion de objetos preciosos de historia natural, que pudo salvar en el naufragio de la fragata *Urania*, cuyo capitán era, y que zozobró sobre la costa de las islas Maloínas, segun el mismo avisa a la direccion del *Muséo* de historia natural.

Tambien acaba de llegar a Burdeos el Sr. Delafande empleado en el laboratorio del jardin de plantas con una rica coleccion de animales de todas clases, que ha podido procurarse en las cercanias del cabo de Buena-esperanza; en donde ha permanecido dos años. El navio en que viene casi no trae otra cargazon, tanto mas preciosa, cuanto en ella se encuentran entre mil objetos curiosos algunos que faltaban en nuestro *Muséo*, como son un esqueleto de ballena de 70 pies de largo, otro de un rinoceronte bicornio, &c.

El cuatro del mes proximo debe verse en los tribunales de Leon un proceso de los mas extraordinarios. El sugeto complicado en el se llama *Élievre* y jamas un hombre solo ha reunido tantos cargos cuantos pesan sobre este infeliz. Se le acusa de *falsario*, y aun de muchas maneras, de haber emponzoñado sus tres primeras mugeres, asesinado a su hijo, y haber robado en fin un niño de un sombrerero de S. Rambert. Este último crimen parece haber dado ocasion a que se descubriesen los anteriores.

Idem 26.

Ya no se duda que el famoso Autor del *Genio del Cristianismo*, el Sr. Chateaubriand ha sido nombrado por nuestra corte ministro plenipotenciario para la de Berlin. (Todo el Mundo conoce el justísimo castigo que el Gobierno Frances impuso a este señor por su indecente ataque contra la tan sabia y patriótica ordenanza real del 5 de setiembre. Desde entonces este sábio turbulento no ha hecho mas que amotinar la Europa con sus *conservadores*, *reguladores*, *notas secretas* &c. exasperando los partidos, procurando ridiculizar a su tan ilustre Nacion, é infundiendo é inspirando una desenfrenada audacia a una faccion ya sobrado inclinada de si misma a los horrores y a la sangre. El ministro Decazes la habia hecho conocer, y aun la habia contenido y sofrenado hasta cierto punto, mas por desgracia mudó de conducta en los últimos tiempos de su favor, y dejó a sus sucesores el funesto presente de la alianza monstruosa entre la oligarquía y el poder. Decimos monstruosa, porque la oligarquía en ningun tiempo y en ninguna Nacion se alió con el poder, sino en cuan-

to se propuso y esperó dominarlo, haciendolo despues servir a sus caprichos é injusticias y contra los derechos del pueblo. Plugiera a Dios, al menos, que satisfecha la ambicion de estos antiguos nobles, con semejantes destinos y empleos, permitiesen ya que la humanidad respirase a la sombra de las *constituciones*, y que no comprometiesen mas la paz, de que tanto necesitan todos los pueblos de Europa. Lo deseamos primero por nosotros, y bien sinceramente no menos por esa bella Francia, que hemos siempre mirado, y miraremos como uno de los mejores baluartes de la civilizacion Europea. (Los Redactores).

En el Boletín de las leyes publicado hoy se lee la ordenanza del Rey que prescribe la reunion y apertura de las camaras el 19 del mes proximo.

El Diario de los *Debates* dice, que el Rey de Baviera, cuya salida para Vurtsburgo habiamos anunciado, ha hecho alto en el camino con motivo de dos correos que habia recibido, uno de Troppau y otro de Munich.

El Universal nos da una noticia importantísima recibida por via de Paris, de donde escriben que corre por alli muy válida la voz de que la Inglaterra ha celebrado un tratado con la Puerta otomana. Lo que da mas importancia a esta noticia es, que se añade la circunstancia de que esto se ha hecho sin saberlo el emperador de Rusia, y que desde entonces las negociaciones que habia entabladas entre la Rusia y la Puerta han tomado otro giro. Los que quieren adivinar por estos pequeños incidentes los acontecimientos que está esperando la Europa con tanta curiosidad, combinan esta ocurrencia diplomática con la permanencia de la escuadra inglesa en el puerto de Nápoles, y con lo que se dice acerca de venir otra escuadrilla rusa a tomar posesion de un puerto en el mediterráneo, y concluyen de todo esto, que si los napolitanos llegan a verse en el caso de tener que defender su independenciam contra alguna de las grandes potencias del continente, tal vez no se verán sin aliados en esta lucha. Los políticos de Paris no se atreven a pronosticar qué partido tomara en este caso la Francia; pero no pueden persuadirse de que su gobierno sacrifique el interés que le dicta la política, y contribuya a engrandecer la Casa de Austria, únicamente por defender los derechos de la legitimidad que tan solemnemente han reconocido los napolitanos y las demas naciones nuevamente constituidas. Lo que los confirma en esta esperanza es el ver, que con la escuadra inglesa que se halla en el puerto de Nápoles, se hallan tambien algunos buques de guerra franceses.

Sin embargo de estos cálculos que hacen algunos políticos de Paris, acaba de decirsenos que podemos asegurar como cosa cierta, que de resultas de lo determinado en las conferencias de Troppau, han pasado el Pó 600 austriacos al mando del general Bianchi para invadir el reino de Nápoles; los que marchan en dos cuerpos de ejercito, para entrar uno por la Rumania y otro por la Toscana: que la Lombardia queda guarnecida por 2000 hombres a las órdenes del conde de Bubna; y en el Friul una reserva de 300 al mando del baron Frimont. Se da igualmente por cierto que los ingleses son los primeros que han suscrito a esta medida tan contraria a los derechos de las naciones, y que el filantrópico emperador Alejandro la apoyará con 1000 tártaros, cosacos y baskires.

Los Cortes de Portugal estan definitivamente convocadas para el 6 del próximo enero, y su reunion será en Lisboa. Las instrucciones que se han circularado para las elecciones de diputados contienen dos columnas, la primera es una traduccion literal de lo dispuesto por la constitucion española, y la segunda contiene las modificaciones que se han creído indispensables, atendidas las circunstancias de aquel reino. Las diferencias esenciales son las siguientes: Todos los artículos concernientes á las colonias no tienen por ahora aplicacion, y solo la tendrán cuando los habitantes de las provincias de Ultramar quieran acceder espontaneamente al voto general del pueblo portugues. El número de diputados será de ciento, á razon de uno por cada 300 almas, siguiendo para el cálculo de la poblacion el censo formado en 1801. Los poderes que han de presentar los diputados estarán concebidos en los mismos términos que prescribe la constitucion española; pero despues de las palabras, para que con los demas diputados de las cortes como representantes de la nacion, se añadirá: puedan proceder á organizar la constitucion política de esta Monarquía manteniendo la religion católica, apostólica, romana, y la dinastía de la serenísima casa de Braganza, tomando por bases fundamentales las de la constitucion de la Monarquía española con las declaraciones y modificaciones que fuesen adaptables á las diferentes circunstancias de estos reinos, siempre que estas modificaciones ó alteraciones no sean menos liberales. — Las juntas electorales de parroquia se celebrarán este año el segundo domingo del mes de diciembre, y las de partido y de provincia en los domingos próximos siguientes.

De Lisboa con fecha de 29 del pasado avisan que no habiendo sido aceptadas en Lóndres las letras libradas en Rio Janeiro por valor de 120 cuentos de reis en favor del erario de Lisboa, como parte de un millon de cruzados que remitia S. M. para atender á las necesidades del Estado, se han protestado con las formalidades de estilo y como se practica en semejantes casos.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

La ex-confederacion patriótica de Málaga al anunciar lo ocurrido en aquella ciudad á consecuencia de las noticias de Madrid se expresa en estos términos.

Esperabamos con impaciencia el correo del sábado 25: dichosamente llegó temprano, y muchas cartas particulares nos anunciaron el regreso de S. M. á la corte: regocijo tan sin igual, y el saber que los madrileños y militares de su heroica guarnicion se habian puesto una cinta verde en el sombrero con estas palabras, **CONSTITUCION Ó MUERTE**, escitó vivamente el entusiasmo de este pueblo, y al punto se vieron millares de ciudadanos militares y paisanos con la cinta y

su enérgico y decidido lema; y á la tarde de aquel día iban vendidas mas de 500 varas, y nuestras hermosas malagueñas no fueron las últimas en adoptar este signo feliz de esperanza y de libertad: el domingo siguiente, muy rara persona no lo llevaba; y hasta se han inscripto estas palabras en las esquinas mas principales de la ciudad. El mismo sábado concurrió mucha gente á la iglesia vieja de la Merced, donde los patriotas tienen aun sus sesiones, que con estas circunstancias han sido diarias y nunca mas animadas: la lectura de los periódicos, las enérgicas proclamas de la capital, la continuacion de noticias de reacciones abortadas en casi todos los puntos de la península, la deplorable complicidad que han tenido en todas ellas unos ministros de paz y caridad, la no menos deplorable ausencia de nuestro prelado, cuya restriccion escandalosa en su juramento el 11 de marzo, y su fuga aun mas escandalosa todavia aquella noche, una de las mas lluviosas del invierno, ha hecho tan notable, desoyendo las frecuentes exhortaciones del magistrado, por el mal que hace su ejemplo; pues donde ha residido corren bulas apócrifas, excomuniones ridículas y noticias absurdas; motivaron el que se sucediesen mociones y discursos acalorados para que el obispo volviese en fin á esta capital: una numerosa diputacion fué nombrada para impetrar del señor gefe político la egecucion de este voto; mas se encontraba fuera de la ciudad en la supresion de un convento estramuros: el ayuntamiento y el patriótico gobernador interino, oyeron con dignidad la peticion, y prometieron que se invitaria instantemente á S. I. á que regresase: entonces el clamor general se dirigió contra el juez interino de primera instancia D. Vicente Tormo, cuya desafeccion al sistema raya ya en impudencia: estaba apurado el sufrimiento al mirar la indiferencia con que el gobierno ha oido las reclamaciones que se le han dirigido contra este juez; tal ceguedad ha comprometido á este pueblo: algunos fueron á su casa para traerlo al ayuntamiento, dichosamente para nuestra gloria no se encontró; pero se prometió que no infestaria mas este noble recinto de la libertad: con esto todos se retiraron, y á las ocho ya estaba todo tranquilo. Entramos en estos detalles para anticiparnos á las interpretaciones con que siempre se intenta deslucir nuestro entusiasmo.

Antes de concluir deberemos hablar de una estratagema del servilismo, que aunque frustrada oportunamente y con gran ventaja y honor de los liberales, pudo tener desagradables resultas, sin la dichosa union de la guarnicion y el pueblo; esparcieron que desconfiados los nacionales de la tropa del regimiento de Valencia intentaban desarmarla:

en lugar de arrebatarse á estremos, la clase de sargentos de este cuerpo se presentó en la sesion del 22 del corriente, manifestando su sentimiento por tan injurioso juicio, haciendo tales protestas de patriotismo que conmovieron á todo el concurso: los juradores se sucedieron rápidamente clamando contra este vil ardid de nuestros enemigos y proponiendo satisfacciones á estos bravos soldados que desde tanto tiempo no se separan de nuestros hogares ni de nuestra próspera ó adversa fortuna: en fin se adoptó pedir al señor gefe político que nombre una diputacion de la milicia nacional para confraternizar de nuevo no solo con el batallon de Valencia, sino con los dragones del Rey, de cuya conducta bajo todos aspectos no tenemos mas que motivos de elogio.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Gobernacion de la península. — Con fecha de 29 del mes proximo pasado me dice el Sr. Secretario del despacho de Gracia y Justicia lo siguiente:

« Los Sres. Secretarios de las Cortes con fecha 16 del actual me dicen lo que copio: El Dr. D. Josef María Jaime, vecino de Granada, y Alcalde constitucional que fue en la misma ciudad en el año de 1814, ha espuesto á las Cortes en representacion de 19 de setiembre proximo pasado, que condenado á presidio por sentencia de la Junta de causas de estado de 22 de diciembre de dicho año, sin mas delito que su amor á la Constitucion y decidida adhesion á las nuevas instituciones, fue sacado de la cárcel de Corte de aquella ciudad con sus compañeros en la causa, individuos del Ayuntamiento de aquel año, en la madrugada del 4 de Marzo de 1815, y conducidos todos á un cuarto de legua de Granada. Que entre 10 y 11 de la mañana se presentó solo el Capitan D. N. Morales, Comandante de la escolta, quien para egecutar la orden que decia llevaba del Intendente D. Manuel Inca Yupangui, sacó un cordel que llevaba á prevencion, los ató, y volvió con ellos á Granada, atravesando las calles principales hasta llegar á la otra cárcel donde estaba la cuerda de malhechores, con quienes reunidos los volvieron á sacar por las calles públicas en medio de un numeroso concurso atraído por tan escandalosa novedad; y pasando por su casa fue conocido de sus hijos, que salieron á los balcones, y empezaron á llamarle, repitiendo el nombre de padre; cuya circunstancia, y la de haber caído privada de sentido su muger en aquel acto, lastimaron su corazon, y agitaron su alma con un contraste de afectos. Y llamando la atencion de las Cortes sobre el modo singular, ignominioso é infamante con que fueron estraidos de aquella ciudad para ser conducidos á sus destinos, pide que tomándolo en consideracion, y reparando del modo que estimen la infamia que le es aneja, se dignen declararle meritorio y honorífico para que jamas sirva de mancha á su honor ni al de sus hijos, familia y demas compañeros. Las Cortes, en

vista de esta esposicion, y en consideracion al largo padecer del Dr. Jaime y sus compañeros, y particularmente el modo ignominioso con que fueron conducidos por las calles de Granada, de cuyo vecindario eran tan conocidos, se han servido declarar meritoria y honorífica tanto la causa que se les formó por su adhesion á la Constitucion, como el largo é injusto padecer que han experimentado, y el modo con que fueron tratados, resolviendo para la mas solemne publicidad de esta declaracion que el Gobierno mande que en los libros de la cárcel de Corte de Granada, en los del presidio, y en el proceso ó expediente se ponga nota bien espresiva de ella, y se publique dicha declaracion en el Ayuntamiento á puerta abierta, formalizándose la correspondiente acta, y dándose á los interesados los testimonios que solicitan, á fin de que sus hijos y descendientes tengan de las Cortes este auténtico testimonio como timbre glorioso de su patriotismo. Y enterado de ello S. M., se ha servido mandar que se haga general esta resolucion para todos los que se hallan en igual caso. De real orden lo comunico á V. E., á fin de que se sirva dar las providencias correspondientes para que tenga su debido cumplimiento en el Ministerio de su cargo.»

Lo que de Real orden comunico á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de noviembre de 1820. — Agustin Argüelles. — Sr. Gefe político de la provincia de Cataluña.

Se nos han presentado varios militares pidiendonos un pequeño lugar en nuestro diario para desvanecer una preocupacion bastante extendida sobre la eleccion de habilitados, para cuyo cargo algunos exigen circunstancias que no se requieren segun ordenanza: dedicamos á complacerles el espacio que nos queda, con la insercion de una circular pasada sobre el asunto en 1818, que es como sigue:

Por el oficio de V. S. de 15 del actual quedo enterado de haber sido elegido para Habilitado del año de 1819 en junta celebrada al efecto de José María Suanzes que tubo igual comision en 1817, y de la duda que V. S. propone sobre si será obice el que haya liquidado el ajuste de dicho año con las oficinas de cuenta y razon: y á su consecuencia he tenido á bien resolver que siempre que Suanzes haya rendido su cuenta provisional con presencia de la libreta, esté cubierta la caja, y el cuerpo se halle satisfecho, no hay inconveniente en que pueda ser elegido para 1819. — Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 24 de Diciembre de 1818. — Ramon Pirez. — Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Aragon. — *Es copia.*

Embarcaciones entradas al puerto en el dia de ayer.

De Mahon en 3 dias el patron Antonio Gelabert, mahones, bergantin los amigos, con algodon, incienso y lastre, trae la correspondencia.

TEATRO PRINCIPAL.

Comedia en tres actos, el anciano y los jovenes; se bailará el bolero, dando fin con un divertido sainete. A las 6.

PAPEL SUELTO

DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1820.

La Sociedad Patriótica-Bárcinonense de buenos amigos se ocupó en la sesión del día primero de este mes en tratar del modo como se daría al ciudadano Castellar, Gefe Político que fué de esta Provincia y Presidente de aquella una prueba del aprecio que se ha merecido de todos los buenos las virtudes que le adornan: y como en la discusión se vieron por los socios expresiones que exentas de todo género de adulación marcan el favorable concepto que se ha adquirido Castellar; se resolvió imprimir y circular el acta que es la siguiente:

Sesion del dia 1.º de Diciembre.

Se abrió con el número competente de socios y leída el acta de la anterior quedó aprobada, haciendo una pequeña adición los Ciudadanos Dulais y Arosena.

La comisión encargada de pedir que la hacienda pública comprase un barco de tabaco brasil que está en la rada atendida la suma escasez de este género, y proporcionando á dicha hacienda seis mil duros de entrada liquidos dió cuenta de su cometido y dijo: que se presentó al Gefe Político quien hecho cargo de lo que la sociedad exponia, y de algunas reflexiones que á la Comisión ocurrieron se dirigió á la Diputación la que acto continuo puso un decreto recomendando al Intendente nuestra solicitud, haciendo ver que los datos que manifestaba la sociedad eran ciertos, y que el tal Patron no partiria para Genova, sino que venderia el tabaco á los Pueblos de la costa. Con esto se apersonó inmediatamente la comisión con el Intendente el que recibendola con la mayor política aseguró desde luego su adhesión al interés del público; pero que sentia no poder llenar sus deseos porque las ordenes que obraban en su poder se lo impedían: sin embargo despues de una discusión sobre el particular dió las gracias á la Sociedad por las ideas que manifestaba; y quedó ultimamente en celebrar una junta de los administradores y otros empleados en la renta del tabaco para resolver sobre un punto tan delicado y de tanta trascendencia. La comisión procurará dar cuenta del resultado en la sesión proxima.

El Ciudadano Granados dijo; que como individuo de la comisión para la formación del batallón tenia la satisfacción de manifestar que el Ayuntamiento, el Gefe Político y la Diputación Provincial habian accedido gustosos á la pretension de la sociedad, tributando á la misma las mas expresivas gracias, como consta por los oficios que se leyeron; y así juzgaba oportuno se nombrase una comisión para rendir á dichas autoridades nuestro mayor agradecimiento por los obsequios con que nos honran. Quedó aprobada para esta la misma comisión.

El ciudadano Arosena propuso que habiendo de partir el Gefe político á Valencia el martes proximo, fuese una comisión en nombre de la sociedad á ofrecerle nuestras facultades evidenciandole cuanto sentimos su partida, al paso que nos congratulamos dandole infinitos parabienes por ser esta tan honorifica, pues no lleva otro objeto que el poder ser mas útil á la Patria para cuyo bien debemos sacrificar gustosos nuestros deseos de tenerle aqui como á consocio, amigo, Padre y Superior Gefe. Se admitió á discusión, y en consecuencia el ciudadano Salamó fué de parecer, que toda la Sociedad entera debia cumplir este acto que ha de ofrecer necesariamente un contraste tan admirable como es el manifestar nuestro sumo gozo y la tristeza mas profunda: que de este modo se penetraria mas cuan sensible es su separación; y cada socio eutonces podria esplayar la efusión de sus tiernos sentimientos animados de la energía de las palabras que no es facil encontrar para pintarlos como quedan gravados en lo mas intimo de nuestro liberal corazón. Quedó admitida la proposición de este último.

El ciudadano Raull manifestó que respecto de que en Valencia está abierta otra vez la Sociedad Patriótica podriamos dirigirla una apologia de Castellar, diciendo que las virtudes que en el hemos conocido, y tan constantemente experimentado nos hacen envidiar en algun modo la felicidad que les cabe en poseer un Gefe de circunstancias tan particulares y brillantes. En su discusión el ciudadano Grasot dijo que sus meritos eran tan obios, que nos escusaban apologia, que sus ecos como que producidos por el clarín de la fama popular no podian ser efimeros y limitarse tan solo á los que somos testigos oculares de sus grandes virtudes; y así que no necesitaba de nuestros escritos para que los radios de su reputación apoyados por todo el pueblo el que no puede engañarse segun Montesquieu y otros no inferiores autores se estendieron con rapidez en toda la admosfera de su morada y tal vez sin exageración en la de toda España.

El Ciudadano Raul para rectificar la opinion de Grasot sobre la auctoridad del pueblo en graduar el merito intrinseco de un hombre, desenvolvió rapidamente luminosas ideas filosoficas, apoyando en el testimonio del sabio y gran critico Feijoo que la voz del pueblo muchas veces es voz del diablo y que en la eleccion de nuestro Gefe tubo el mas feliz acierto; sin embargo no pocas veces se precipita en los mayores escollos, mayormente cuando es llevado por el torrente impetuoso de la fama de un hombre que haya llegado á señorearle su voluntad; ó bien cuando las preocupaciones ó un entusiasmo exaltado le hacen decidir por uno que muy pronto va á convertirse en su despota, envolviendonos en las mas terribles ruinas, y que si bien es cierto segun reglas de logica que lo que unos afirman y otros niegan siempre es en algun modo sospechoso; y que lo que muchos atestiguan no puede dejar de ser cierto, es preciso no obstante en este último caso no olvidar, que un testigo solo merece tanto crédito como cien mil si los noventa mil nueve cientos noventa y nueve son organos exclusivamente de uno solo por el predominio que sobre ellos, por cualquiera causa haya adquirido como sucede por desgracia comunmente en el pueblo, que por haber tenido la dicha de experimentar los sentimientos de la mas fina filantropia que distinguen á Castellar nos parece que los valencianos todos en el momento venerarán á nuestro Gefe como á su ángel tutelar; mas iriamos muy equivocados pues saben ellos que no es incorruptible el corazon del hombre y que es necesario mucho tiempo para conocerle: por lo tanto es preciso que sepan ellos por los elogios y suspiros que allí lleguen y nos resentimos de una pérdida tan apreciable manifestándosela en el modo indicado. En confirmacion de estas verdades prosiguió diciendo: en los sucesos del año 1814, que deberiamos borrar de los anales de la historia, tenemos los tristes recuerdos sobre este cambio fatal de la condicion humana en cuya época la erupcion volcánica de la hipocresia que muchos abrigan en su pecho, vimos que solo esperaban tiempo y pábulo para cevar su fuego devorador en los que se alimentaban de sus fingidos procedimientos: Valencia, la misma Valencia recuerda aun con amargura que el primer Gefe político que tubo engañó alevosamente la confianza que en él habia puesto el gobierno, y que él fué uno de los principales fautores del derrocamiento del edificio social, envolviendo entre sus ruinas á los mismos arquitectos que tan magestuosamente lo habian levantado; pero aquel ambicioso Gefe, á quien los Argüelles y los Antillones contribuyeron en colocarle por vigilante, burló la fé pública y concedió franca entrada al criminal parricida; y el fué el que envistiendo sacrilegamente el salon de las Cortes derrivó hasta los geroglificos del santuario de las leyes y que tan artificiosamente y con unos colores tan vivos habieran recordado á la posteridad la libertad que compramos á costa de sacrificios inesplicables.

Así pues concluyó dicho orador que ni la auctoridad del Pueblo ni hechos patrioticos aislados pueden hacer conocer de pronto á los Valencianos el merito de nuestro heroe catalan; y que por tanto será muy bueno que nosotros que por esperiencia propia y tan repetida le conocemos, les presentemos como en un mapa las virtudes que le adornan, con cuya apologia queden arrebatados antes de poder experimentar los desvelos paternales de nuestro dignisimo consocio y Presidente.

El Ciudadano Arosena queriendo conciliar los extremos de los preopinantes, dixo: que supuesto es hermana nuestra la sociedad de Valencianos, le podriamos participar que se dirige allí nuestro Presidente y que por tanto vayan á felicitarle. Así sin que sea una apologia conseguiriamos espresar el aprecio que por sus justos y extraordinarios meritos, hacemos de nuestro Gefe. Apoyó Salamó al preopinante, añadiendo que podria decirse entre otras cosas que nuestro Gefe fué con el mas feliz exito elegido por el pueblo, y que en toda esta época hubiera manifestado mayores virtudes sociales si hubiesen podido caber otras en el liberalismo mas refinado. Se tubo suficientemente por discutida la proposicion admitiendo la de Raul con la modificacion de Salamó.

El mismo Ciudadano Salamó, relativamente al dicho objeto y á las ideas que se acaban de espresar propuso seria de grande importancia poner en manos de Castellar una carta que manifestase nuestros sentimientos para que conservandola recordase á sus hijos la gloria de su Padre en el año veinte del siglo decimo nono, y fuese para ellos y para todos los que poseen sentimientos sociales, la brujula que les dirija en el inmenso pielago y escollos del servilismo; y para que admire la posteridad, que la Sociedad Barcinonense de buenos amigos conoció el verdadero merito de las virtudes que tanto distinguieron y ensalzaron á nuestro socio y conciudadano. Se aprobó esta proposicion, y se acordó cumplir con nuestro Gefe á las nueve de la mañana del Domingo proximo convocando para esto el Vice-presidente sesion extraordinaria: se cerró la sesion con las acostumbradas palabras de *CONSTITUCION ó MUERTE*. = Juan Granados vicepresidente primero = Juan Llacayo vice-secretario y taquigrafo redactor de las sesiones.

BARCELONA IMPRENTA DE DORCA.